Número contrato	**210-15584-4 del 19 de diciembre de 2024**
Número Otrosí	**OTROSÍ No. 2**
Fecha del Otrosí	11 DIC 2025
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
Fundamento jurídico tipo de contrato	Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2
Contratante	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. (Art. 23 y 33 Ley 99de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio entidad contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección entidad contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	JUAN CARLOS REYES NOVA Director General
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	N° 91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	**Secop2@cdmb.gov.co**
Acto de designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo No. 1450 de fecha 23 de Octubre de 2023
Acta de posesión representante legal entidad contratante	Acta de Posesión No. 055 del 23 de Octubre de 2023
Contratista	CONSORCIO GEOHIDRO
NIT Contratista	901.899.374-6
Nombre del representante legal	JOSE NEYITH CONTRERAS SANDOVAL
Número y lugar de expedición cédula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	91.296.703 de Bucaramanga
Domicilio contratista	Bucaramanga
Dirección contratista	CARRERA 23 No. 39-30 INT 101
Número contratista 3175385 000	3182820619 – 3114467193 - 3133879866
Correo electrónico contratista	Proyectosempresa2020@gmail.com

FUNDAMENTO DEL OTROSÍ No. 2

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, representada legalmente por el Director General JUAN CARLOS REYES NOVA, con cedula de ciudadanía N° 91.493.482 de Bucaramanga y **CONSORCIO GEOHIDRO** con NIT. 901.899.374-6, representada legalmente por **JOSE NEYITH CONTRERAS SANDOVAL**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.296.703 de Bucaramanga, proceden a suscribir el presente otrosí con el fin adicionar en valor el Contrato No. 210-15584-4 del 19 de diciembre de 2024, cuyo objeto es: **"DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22"**, bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. La CDMB y **CONSORCIO GEOHIDRO con NIT. 901.899.374-6**, suscribieron el Contrato No. 210-15584-4 cuyo objeto es: **DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22**, el día 19 de diciembre de 2024.

2. Que mediante Acta No. 1 se suscribió acta de inicio de fecha 26 de diciembre de 2024 y fecha de terminación el día 25 de diciembre de 2025.

3. Que, durante la ejecución del presente proceso contractual, ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, OSCAR IVAN RODRIGUEZ MANCILLA como supervisor y JOSE NEYITH CONTRERAS SANDOVAL, representante legal de CONSORCIO GEOHIDRO en su calidad de contratista, se reunieron con el fin de revisar la necesidad de adicionar el valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($260.597.505) y dar continuidad al contrato conforme la obligación que tiene la CDMB para fortalecer la infraestructura que soporta la implementación del Sistema de información Geográfico (SIG) y continuar con la armonización de los instrumentos de ordenamiento en torno a unidades hidrográficas subsiguientes nivel II y/o III; y para garantizar la operación estable, eficiente y segura de este sistema.

4. Que se requiere adicionar en valor el contrato para asegurar DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A UNIDADES GEOGRAFICAS SUBSIGUIENTES.

5. El Contratista CONSORCIO GEOHIDRO, durante la vigencia del contrato ha presentado informes de actividades a satisfacción de la Entidad en los periodos respectivos, lo que demuestra su compromiso y responsabilidad, se destaca el cumplimiento de las siguientes actividades:

   Objetivo 01: Implementar el sistema de información geográfico de la CDMB que permita la interoperabilidad, cargue, operación, mantenimiento y administración de datos e información desde el territorio y la institucionalidad, asociada a la gobernanza de las Unidades Hidrográficas Subsiguientes.

   Objetivo 02: Generar datos e información desde la ciudadanía y la institución para la gobernanza de los territorios del agua dentro del marco del acuerdo Escazú, capacitando y entrenando en el manejo de las bases de datos, sistema de información geográfico, a los servidores públicos que la entidad priorice a su interior.

   Objetivo 03: Actualizar y armonizar los instrumentos de Ordenamiento del territorio (POMCA, PGOF, PORH, Áreas protegidas) alrededor de la unidad hidrográfica subsiguiente integrado con el Sistema de Información.

6. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, identificó la necesidad de fortalecer la infraestructura que soporta la implementación del Sistema de Información Geográfico (SIG) y continuar con la armonización de los instrumentos de ordenamiento en torno a unidades hidrográficas subsiguientes; y para garantizar la operación

estable, eficiente y segura de este sistema, requiere:

• Servidor Rackeable 2U: equipo de alto rendimiento con capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento redundante, indispensable para consolidar; administrar y procesar en tiempo real los datos geográficos que soportan el SIG, asegurando disponibilidad 24/7 y continuidad de servicio.

• Computadores corporativos con monitores: estaciones de trabajo para los analistas y técnicos encargados del manejo de la información geoespacial, cuya ergonomía visual y campo ampliado de visión permiten una interpretación más precisa de mapas y capas territoriales, facilitando la armonización de los instrumentos de ordenamiento, con sus respectivas licencias de office.

• NAS (Network Attached Storage) de 10 bahías con discos de más de 10 TB: dispositivo especializado en respaldo y almacenamiento centralizado, que permitirá proteger, duplicar y asegurar la información procesada en el servidor, con funciones avanzadas de cifrado, y escalabilidad, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos institucionales.

7. Que para garantizar esta modificación; la CDMB por intermedio del supervisor y el contratista, suscribieron acta de concertación de la presente modificación el día 03 de diciembre de 2025, en el cual manifiestan estar de acuerdo, el documento se encuentra anexo a la presente.

8. Con esta adición se busca asegurar efectividad en el manejo y procesamiento de los datos del Sistema de Información Geográfico del Agua (SIG) respecto a los aplicativos existentes de la CDMB, implementándolo en infraestructura dedicada y no en entornos compartidos. Esta arquitectura independiente permite aislar cargas de trabajo, optimizar la asignación de recursos, y garantizar alta disponibilidad mediante servidores propios con mecanismos de redundancia, reduciendo la probabilidad de fallos concurrentes y mejorando la resiliencia de la plataforma, por tal razón se requiere adicionar el contrato 210-15584-4 en valor fiscal en la suma **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($260.597.505)** para seguir ejecutando las labores respectivas de DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A UNIDADES GEOGRAFICAS SUBSIGUIENTES.

9. Conforme lo anteriormente expuesto, una vez evaluado el alcance de objeto contractual, el supervisor del contrato emitió concepto favorable para realizar la adición en valor por **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($260.597.505)** y así garantizar el cumplimiento al objeto contractual y de esta forma garantizar las actividades misionales de la CDMB.

10. Se procede a entablar la viabilidad jurídica de la modificación solicitada.

11. De conformidad con el artículo 3° de la ley 80 de 1993: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

12. El artículo 5º de la ley 80 de 1993 señala los derechos y deberes de los contratistas, donde indica entre otros:

"2. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse."

13. Así mismo, de manera continua en los Artículos 14 y 16, se contempla que los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización

de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

14. El Artículo 40 de la Ley 80, señala que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

Así mismo establece sus límites, señalando en el Artículo 40 de la Ley 80, el primero: "*(…) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*". Y segundo: *"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

9. Por otra parte, la fecha de terminación del contrato es el 25 de diciembre de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.

10. Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que es viable adicionar en valor la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($260.597.505)** del Contrato de consultoría No. 210-15584-4 correspondiente a **DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22.**

11. El contratista asume los costos que la adición conlleva, quedando expresamente concertado que la presente adición no genera desequilibrio del contrato y, por tanto, no hay lugar a reclamaciones por mayores costos por parte del contratista.

12. Que el interés público y de la entidad es que el objeto del Contrato No. 210-15584-4 se ha cumplido acabalidad optimizando el recurso público y bajo estándares técnicos idóneos.

En virtud de lo descrito, se acuerda:

CLAUSULA PRIMERA	**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**
ADICIONAR EN VALOR EL CONTRATO No. 210-15584-4 cuyo objeto es **"DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22".**	
CLAUSULA SEGUNDA	**VALOR**
Adicionar el valor del contrato por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($260.597.505)** con base en la necesidad plasmada y avalada en el acta de concertación suscrita por el contratista y supervisión por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. Parágrafo 1: El valor adicionado se pagará conforme a lo estipulado en la cláusula séptima del contrato principal.	
CLAUSULA TERCERA	**PLAZO**
LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO AFECTA EL PLAZO DEL CONTRATO	
CLAUSULA CUARTA	**CONDICIONES DE LA ADICION EN VALOR DEL CONTRATO**
La fecha de terminación del contrato es el 25 de diciembre de la presente anualidad, es decir, el contrato se encuentra vigente, por lo cual es procedente adelantar el presente adicional.	

El contratista asume los costos que la adición conlleva, quedando expresamente concertado que la presente adición no genera desequilibrio del contrato y, por tanto, no hay lugar a reclamaciones por mayores costos por parte del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que es viable adicionar en valor el Contrato de consultoría No. 210-15584-4 correspondiente a **DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22.**

CLAUSULA QUINTA	**VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES**

Los demás aspectos no modificados expresamente continúan vigentes.

CLAUSULA SEXTA	**GARANTIAS**

El contratista deberá notificar a la aseguradora y actualizar las garantías del contrato principal a las que haya lugar, de acuerdo a la suscripción del otrosí, respecto de los riesgos amparados inicialmente, conforme a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 del 2015.

ANEXOS

- Acta de concertación de fecha 03/12/2025
- Certificado Antecedentes fiscales
- Certificado Antecedentes Disciplinarios
- Certificado Medidas Correctivas
- Certificado Antecedentes Judiciales
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos.)
- Antecedentes Profesionales
- Registro de Inhabilidades Ley 1918 de 2018
- Pago de seguridad Social
- Estudios Previos de la Modificación

JUAN CARLOS REYES NOVA **Director General** **CDMB**	**JOSE NEYITH CONTRERAS SANDOVAL** R/L CONSORCIO GEOHIDRO Contratista

Proyectó	Bleydy Tatiana Monsalve Rodríguez	Contratista Oficina de Contratación	
Revisó	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7139311
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12/12/2024 6:12:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	210-15584-4
Objeto del contrato	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22
Tipo de Contrato	Consultoría
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	12 Meses
Fecha de inicio de contrato	9/01/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13 días para terminar *(25/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	16 días de tiempo transcurrido *(25/11/2025 12:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	25/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CDMB

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO GEOHIDRO

COLOMBIA, Bucaramanga
Número de documento 901899374

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO GEOHIDRO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Diana Paola Acevedo Arango* *Fecha de aprobación:* *19/12/2024 11:04:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA* *Fecha de aprobación:* *20/12/2024 11:02:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7139311_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7139311_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	CONTRATACION
Proceso de Contratación	CM-005-2024
Título de la oferta	CONSORCIO GEOHIDRO
Cuantía del contrato	2.381.995.126,63 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 15,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	19/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/11/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	19/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 13/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 9 días de tiempo transcurrido *(3/12/2025 9:39:24 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18560705	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.484.978.335,15 COP	SEGUROS DEL ESTADO	6/02/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.15961539	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.484.978.335,15 COP	SEGUROS DEL ESTADO	30/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.15882575	Seriedad de la oferta	-	318.209.718,00 COP	-	5/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7139311
Proveedor CONSORCIO GEOHIDRO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 23 No 37 63
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Cra 23 No 37 63
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 23 # 37 - 63	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.7139311

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							2.381.995.627,00	2.381.995.126,63
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111500	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22	1,00	UN	2.121.398.122,00	2.121.397.621,63	2.121.398.122,00	2.121.397.621,63
2	81111500	ADICION EN VALOR	1,00	UN	260.597.505,00	260.597.505,00	260.597.505,00	260.597.505,00

2 CO1.PCCNTR.7139311

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							2.381.995.627,00	2.381.995.126,63
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111500	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22	1,00	UN	2.121.398.122,00	2.121.397.621,63	2.121.398.122,00	2.121.397.621,63
2	81111500	ADICION EN VALOR	1,00	UN	260.597.505,00	260.597.505,00	260.597.505,00	260.597.505,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐

Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO GEOHIDRO.pdf	CONTRATO GEOHIDRO.pdf	(detalle)
OTROSI MODIFICATORIO CONTRATO 210-15584-4.pdf	OTROSI MODIFICATORIO CONTRATO 210-15584-4.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	2.381.995.126,63
	Total	2.381.995.126,63

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	24001299	CDP	No se ha iniciado		1.446.476.822 COP	00-00-00	-	Editar

☐ 0000	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado	674.921.300 COP	00-00-00	-	Editar
☐ 25001727	CDP	No se ha iniciado	260.597.505 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 24001393	Presupuestal (CDP)	-	Generado	1.446.476.822 COP	- 250.641.425,12 COP	0 COP	-	SIIF	Detalle Editar
☐ 2500001	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	674.920.799,63 COP	674.920.799,63 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1.446.476.822 COP
Saldo de compromisos AVF 674.920.799,63 COP
Saldo total comprometido 2.121.397.621,63 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21231830	Modificar el contrato	11/12/2025 2:14 PM *(UTC -5 horas)*	12/12/2025 10:18 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21020877	Modificar el contrato	25/11/2025 5:47 PM *(UTC -5 horas)*	25/11/2025 9:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25001699

CONTRATO No: 04 ADICION-CO-210-15584 **Diciembre 15 de 2025**

CONTRATISTA: NIT: 901899374 - 6 CONSORCIO GEOHIDRO

OBJETO DEL CONTRATO: ADICION EN VALOR CONTRATO 210-15584-4 CUYO OBJETO ES: DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A UNIDADES GEOGRAFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22

VALOR DEL CONTRATO: $260,597,505.00

VALOR DEL REGISTRO: $260,597,505.00

PLAZO:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
3201-R101	SISTEMAS DE INFORMACION INTEROPERABLE OPERANDO PARA LA TOMA	$ 260,597,505.00
2_3.2.02.02.008.01	Servicios de administracion de sistemas informaticos - Crear la estructura institucional para la operación, mantenimiento, y administración del sistema de información.	

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2025-12-09	$ 260,597,505.00	
Valor total:	$ 260,597,505.00	

NOTA:AMPARADO CON EL CD MANUAL 25001727 DEL 09/12/2025.

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 15 de 2025

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN : 02	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-15584-4
CONTRATISTA	901899374 – CONSORCIO GEOHIDRO
OBJETO	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO Y LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A UNIDADES GEOGRAFICAS SUBSIGUIENTES. ADEI-22
VALOR DEL CONTRATO:	2.121.397.621,63
VALOR ADICIONAL:	260.597.505.00
PLAZO INICIAL:	11 MESES
PLAZO ADICIONAL:	1 MES
GARANTIA NO:	GARANTIA NO:14-44-101226600 Anexo 4
ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA ACTA:	24 DIC 2025

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
CALIDAD DEL SERVICIO	476,399,025.33	476,399,025.33	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	26/12/2024 a 07/06/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	476,399,025.33	476,399,025.33	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS	26/12/2024 a 07/06/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	714,598,537.99	714,598,537.99	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DURACION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	26/12/2024 a 06/02/2029	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro	Erika Mayru Cardenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Reviso	Chanel Roció López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101226600	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	26	12	2024	00:00	06	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO GEOHIDRO	NIT: 901.899.374-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 23 NRO. 39 - 30 IN 101	BUCARAMANGA, SANTANDER	3182820619

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 23 NRO. 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.210.15584.4, CUYO OBJETO ES: DESARROLLO,ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO Y LA ARMONIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO EN TORNO A LAS UNIDADES HIDROGRAFICAS SUBSIGUIENTES.ADEI-22.

REVISÓ | APROBACIÓN DE POLIZA

FECHA 24 DIC 2025

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/12/2024	07/06/2026	$476,399,025.33	$424,279,524.33
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2024	07/06/2026	$476,399,025.33	$424,279,524.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/12/2024	06/02/2029	$714,598,537.99	$636,419,286.49

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DE LA POLIZA SEGUN MODIFICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DEL CONTRATO NO. 210-15584, EN EL CUAL SE ADICIONAN $260.597.505 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN $2.381.995.126,63.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****649,651.00	$ *******8,000.00	$ *****124,953.00	$ **********782,605.00	$ ****1,667,396,588.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101226600

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 66737881

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/12/2025	4380	TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEGUROS Y CIA LTDA

Tomador: CONSORCIO GEOHIDRO — **NIT/CC** 901899374

Suma de: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE.******

Pagador: OPXIONES DE INGENIERIA SAS — **NIT/CC** 9014754697

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #95344657

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101226600-4-1	$649.651,72	$8.000,00	$124.953,83	$0,00	$782.605,55

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,55
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$782.605,00

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Transacción: 17751121

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$782.605,00**
Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101226600	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	26	12	2024	00:00	06	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO GEOHIDRO	NIT: 901.899.374-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 23 NRO. 39 - 30 IN 101	BUCARAMANGA, SANTANDER	3182820619

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 23 NRO. 37 - 63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Éxito | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Carulla | Surtimax | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****649,651.00	$ *******8,000.00	$ *****124,953.00	$ **********782,605.00	$ ****1,667,396,588.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100211852656O(3900)000000782605(96)20261216

REFERENCIA PAGO: 1100211852656-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101226600	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	12	2025	26	12	2024	00:00	06	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO GEOHIDRO		NIT: 901.899.374-6	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 39 - 30 IN 101	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3182820619	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		NIT: 890.201.573-0	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 37 - 63	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 6346100	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ALIANZA CONSULTORA & INGENIERIA S.A.S	900305485-3	50.00
ITIM ENGINEERING S.A.S	900425977-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101226600

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101226600, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2025

14-44-101226600

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas